



San Miguel de Tucumán

Expte N°: 13895 - 2024

VISTO:

Que la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Nutrición) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 14216-2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1286-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al mismo se ha presentado como única aspirante la Srta. Julieta MORELLI;

Que el Jurado integrado por la Dra. Viviana Andrea RAPISARDA, la Dra. Analía Mabel ROSSI, el Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI y el Dr. Fernando Gabriel DUPUY, aconseja por unanimidad la designación de la Srta.: Julieta MORELLI para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Nutrición) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", de esta Facultad; ;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2023)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar a la Srta.. Julieta MORELLI DNI: 41.529.643 en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Nutrición) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", de esta Facultad, a partir de la puesta en función, siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026.-



Art.2º)-Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1286-2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19371 / 2024

Hoja de firmas